

ACTA DE ENTREGA –RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO.
Director de Catastro

En la Ciudad de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 07:00 horas, del día 02 de octubre del año 2024, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa Dirección de Catastro e Impuesto Predial del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, situado en la calle Av. De los Maestros No. 4 (cuatro), Colonia Centro de esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 25, 26, 32 y 33 del Reglamento de la Ley de Entrega – Recepción para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se suscribe la presente Acta Administrativa de Entrega – Recepción. -----

Para los efectos de la presente Acta se entenderá por: “**Servidor Público Saliente**”, la persona que entrega; “**Servidor Público Entrante**”, la persona que recibe. -----

A efecto de llevar a cabo el acto de Entrega – Recepción, el Ciudadano Ing. Mauricio Gumerindo Pérez Valdez, hace entrega formal de la Dirección de Catastro, asimismo entrega los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos programas de Gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a si mismo, el Ciudadano el Ing. Mauricio Gumerindo Pérez Valdez quién recibe la Dirección de Catastro, con motivo de la designación de que fue objeto por parte del C. José Manuel Cárdenas Castillo, en su carácter de Presidente Electo de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tenamaxtlán Administración 2024 – 2027. -----

Se identifica el Servidor Público saliente con Credencial para votar, con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle [REDACTED], Colonia Centro de [REDACTED] Tenamaxtlán, Jalisco. -----

El Servidor Público entrante se identifica con Credencial del INE con folio número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral., quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico

el de la calle [REDACTED] de
Tenamaxtlán, Código Postal [REDACTED] a Ciudad de Tenamaxtlán, Jalisco. -----

Comparece el Ciudadano Abogado Alan Josué Tadeo Moran, en su carácter de Contralor Municipal, con el objeto de auxiliar a los participantes y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega – Recepción. -----

De igual forma se encuentra presente en este acto el Lic. Luis Ángel Chávez Lara en su carácter de Contralor Municipal entrante quien se identifica con credencial para votar expedida por el INE con folio [REDACTED] -----

Acto Seguido el C. Ing. Mauricio Gumercindo Pérez Valdez, Servidor Público saliente, designa como testigo a la Lic. Marisol Partida Rentería, quien se identifica con Credencial del INE, asimismo señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la calle [REDACTED] la Colonia Centro, Tenamaxtlán, Jalisco, Código Postal [REDACTED] -----

El Ciudadano Ing. Mauricio Gumercindo Pérez Valdez, Servidor Público entrante, designa como testigo a la C. Jesús Alberto Saldaña Ruelas quien se identifica con Identificación Oficial Vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), asimismo señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la calle [REDACTED] [REDACTED] Tenamaxtlán, Jalisco, Código Postal [REDACTED] -----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de su reglamento, a la Entrega – Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmado en original conforme a la siguiente relación.---

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones jurídicas.	x	NINGUNO
I.2. Documentos administrativos.	Si	

I.3 Acuerdos y convenios.	No	
I.4. Trámites y servicios.	Si	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	No	
I.6 Documentación oficial para firma.	No	
I.7 Sistema de control interno institucional.	No	
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.	Si	
II.2 Asuntos en trámite.	Si	
II.3 Juicios vigentes.	Si	
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	No	
II.5 Avance programático.	No	
II.6 Cuenta pública.	No	
II.7 Sistemas de gestión de calidad.	No	
II.8 Documentación de separación del cargo.	No	
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.	No	
III.2 Personal reasignado/licencia.	No	
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Si	
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	No	
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	Si	
IV.4 Activos intangibles.	Si	Sistema de Gestión Catastral y Sistema de Caja.
IV.5 Inventario de archivos.	Si	
IV.6 Inventario de vehículos.	No	
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	No	
Recursos Financieros		
V.1 Estados financieros.	No	
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	No	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	No	
V.4 Cuenta de cheques.	No	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	No	
V.6 Chequera por utilizar.	No	
V.7 Inversiones.	No	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).	No	
V.9 Deudores diversos.	Si	Algunos contribuyentes morosos en Impuesto Predial
V.10 Pasivo a corto plazo.	No	
V.11 Pasivo a largo plazo.	No	
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.	No	
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	No	
V.14 Valores en custodia.	No	

V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	Si	Algunos contribuyentes están pendientes de pagar sus impuestos al municipio.
Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)		
VI.1 Relación de obras en proceso.	No	
VI.2 Relación de obras terminadas.	No	
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	No	
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	Si	Se paga anualmente la Póliza de Gestión Catastral.
VI.5 Relación de arrendamientos de inmuebles.	No	
VI.6 Relación de servicios profesionales.	No	
VI.7 Relación de programas sociales o acciones de gobierno.	No	
Funciones Informáticas		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	Si	Computadoras, servidor y teléfonos de la Oficina de Catastro.
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	Si	
VII.3 Enlaces de Internet.	No	
VII.4 Servicios telefónicos.	No	
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	No	
VII.6 Listado de usuarios.	No	
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	No	
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	No	
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	No	
VII.10 Inventario de servicios TIC.	No	
VII.11 Proyectos en desarrollo.	No	
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	No	
VII.13 Listado de tareas críticas.	No	
VII.14 Inventario de vehículos a cargo del área de TIC.	No	
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias.	Si	
VII.16 Inventario de software desarrollado.	No	
Otros anexos.	Si	A continuación, se describen a detalle:

Libros de anotaciones catastrales		
Ejercicio fiscal	Comprobantes del-al	Numero de libros
1914-1915	001-095	1
1915-1916	001-060	1
1916-1917	001-116	1
1917-1918	003-207	1
1918-1919	001-185	1
1919-1920	001-111	1
1920-1921	001-097	1
1921-1922	002-118	1
1922-1923	001-118	1
1923-1924	001-083	1
1924-1925	002-097	1
1925-1926	001-135	1
1926-1927	001-131	1
1927-1928	001-081	1
1928-1929	001-082	1
1929-1930	001-192	1
1930-1931	003-127	1
1931	001-073	1
1932	001-113	1
1933	001-112	1

1934	001-112	1
1935	001-160	1
1936	001-124	1
1937	001-121	1
1938	001-101	1
1939	001-135	1
1940	001-115	1
1941	001-078	1
1942	002-051	1
1943	001-191	1
1944	001-345	1
1945	11/14-15/19-20/27-29/32-33/41/44/46/54/50 (02-93/101) (02-157)	1
1946	001-026/001-210	1
1947	001-081	1
1948	001-0148	1
1949	001-178	1
1950	001-469	1
1951	001-080	1
1952	001-095	1
1953	001-111	1
1954	001-269	1
1955	001-130	1
1956	001-088	1
1957	001-068	1
1958	001-065	1
1959	001-079	1
1960	01-399/400-672	2
1961	001-313	1
1962	001-176	1
1963	001-069 Y OTRO ADICIONAL	1
1964	001-084	1
1965	001-500	1
1966	001-100	1
1967	001-070	1
1968	001-130	1
1969	001-365	1
1970	001-446	1
1971	002-229	1
1972	001-212	1
1973	001-245	1
1974	001-250/251-470	2
1975	001-200/201-369	2
1976	001-200/201-398	2
1977	001-150/151-297	2
1978	001-123/124-300/301-393	3
1979	001-100/101-216	2
1980	001-090	1
1981	001-100/101-280	2
1982	001-100/101-200/201-300/301-400/401-500/501-700/701-800/801-900/901-1000/1001-1133	10
1983	001-076	1
1984	001-077	1
1985	001-088	1
1986	001-100/101-200/201-336	3
1987	001-101/102-200/201-400/401-500/501-600/601-700/701-800/801-885	8
1988	001-148	1
1989	001-082	1
1990	001-072	1
1991	001-200/201-600/601-842	3
1992	001-050/051-101	2
1993	001-050/051-100/101-136	3
1994	002-062/063-110/111-188	3
1995	001-050/051-104	2
1996	001-075/076-113	2
1997	001-050/051-103	2
1998	001-032	1
2001	001-060/061-120/121-190/191-308/306BIS389/390-434	6
2002	001-100/101-200/201-250/251-500/401-500/501-877/878-990/991-1060/1061-1190/1191-1285/1286-1510/1511-1795/1796-1992	10
2003	001-070/071-230/231-390/391-520/521-690/691-819/820-894/895-925	8

2004	001-085/086-145/146-230/231-326	4
2005	001-095/096-230/231-350/351-481	4
2006	001-090/091-190/191-335/336-461	4
2007	001-079/080-195/196-270/271-305	4
2008	001-100/101-205/206-270/271-299	4
2009	001-050/051-148/149-237/238-290	4
2010	004-385/386-535/536-590/591-640/641-690	5
2011	001-395/396-522/523-582/583-640/641-710	5
2012	001-205/206-273/274-322/323-375/376-439/440-499	6
2013	001-085/086-145/146-177/178-201	4
2014	001-096/097-170-171-204/205-234	4
2015	001-075/076-115/116-192/193-254/255-283/284-328	6
2016	003-115/116-162/163-189/190-252/253-306/307-337	6
2017	001-215/216-323/324-404/405-445/446-478	5
2018	003-189/190-261/262-313/314-374/375-403/404-479	6
2019	5-125	6
2019	126-211	
2019	212-267	
2019	268-293	
2019	294-326	
2019	326-328-480-490	
2020	4-141	6
	142-220	
	221-320	
	321-382	
	383-420	
	421-442	
2021	4-432	6
	433-455	
	456-526	
	527-595	
	596-612	
	612-621	
2022	3-277	4
	278-343	
	344-392	
	393-403	
2023	4-112 (en proceso de llenado)	1
2024	1-152	4
MANIFESTACIONES		
CUATRO (4) TOMOS DE MANIFESTACIONES DE 1900		
CUATRO (4) TOMOS DE MANIFESTACIONES (NO HAY CONOCIMIENTO DE QUE AÑO)		
CEDULAS CATASTRALES		
SEIS (6) TOMOS de cédulas en orden alfabético de la A a la Z		
TARJETAS DE CONTROL DE ADUADO		
799	SECTOR RUSTICO (Activas)	
4553	SECTOR URBANO VIGENTES (Activas)	
556	SECTOR RUSTICO-CANCELADAS	
352	SECTOR URBANO-CANCELADAS	

CARTOGRAFIA	
02	Tomos de cartografía manzanera de la cabecera municipal (1 en buen estado y actualizada, la segunda en regular estado ambas de consulta) Zona 01-14 láminas, zona 02-38 láminas, zona 03-14 láminas, zona 04- 25 láminas.
01	Plano general manzanero expedido por (CORETT) fraccionamiento "el ranchito" y "magisterial"
06	Laminas correspondientes al fraccionamiento el cerrito (CORETT)
04	Laminas correspondientes al fraccionamiento magisterial (CORETT)
01	Tomo de cartografía expedido por el Registro Agrario Nacional (24 láminas) desglosados a continuación:

05	JUANACATLAN
03	COLOTITLAN
08	MIRAPLANES
02	PALO BLANCO
01	NUEVO COPALES
01	EL TAMBOR
02	LA FLORIDA
01	LOS ENCINOS AHUATITLAN
01	SAN IGNACIO
01	LAS HIGUERAS (EJIDO IXTLAHUACAN DE SANTIAGO)
01	SALATILLO
01	TENAMAXTLAN (PROCEDE)
01	EJIDO PUERTA COLORADA
DISCOS DIGITALES DE CARTOGRAFIA RECIBIDOS EN LA ADMINISTRACION 2007-2009.	
01	DISCO INEGI: DE CONVENCION NACIONAL DE CARTOGRAFIA 2007
01	DISCI INEGI: PRODUCTOS GEOGRAFICOS BASICOS DIGITALES
01	DISCO CATASTRO DEL ESTADO: CARTAS TOPOGRAFICAS PDF 1:50,000
01	DISCO CATASTRO DEL ESTADO: PLANIMETRIA DIGITAL, AEROTRIANGULACION, APOYO TERRESTRE, FOTOGRAFIA FOTOMETRICA, ALTIMETRIA, DTM, ORTOFOTO

INFORMACION DIGITAL SE ENCUENTRA DIGITALIZADA EN EL SERVIDOR EN LA SIGUIENTE RUTA:		
DOCUMENTO	RUTA	
PLANIMETRIA ACTUALIZADA (ARCHIVO DWG)	[REDACTED]	
PLANIMETRIA ORIGINAL (ARCHIVO DWG)		
TABLAS DE VALORES (ARCHIVO DWG)		
1065 DICTAMENES DE VALOR URBANOS (ARCHIVO EXCEL)		
179 DICTAMENES DE VALOR RUSTICOS (ARCHIVO EXCEL)		
DICTAMENES MUNICIPALES (ARCHIVO DWG)		
PERMISOS DE SUBDIVISION (PDF)		
COMPROBANTES DIGITALIZADOS		
AÑO	NUMERO	RUTA
2003	916	[REDACTED] ES
2004	322	[REDACTED]
2005	478	[REDACTED]
2006	57 ELEMENTOS	[REDACTED]
2007	305	[REDACTED]
2008	292	[REDACTED]
2009	291	[REDACTED]
2010	13 ELEMENTOS	[REDACTED]
2011	13 ELEMENTOS	[REDACTED]
2012	1 ELEMENTO	[REDACTED]
2013	201	[REDACTED]
2014	234	[REDACTED]
2015	117	[REDACTED]
2016	312	[REDACTED]
2017	509	[REDACTED]
2018	479	[REDACTED]
2019	490	[REDACTED]
2020	442	[REDACTED]
2021	621	[REDACTED]

2022	403	
2023	Digitalizados	189
	Físicos	23
2024	Físicos	(152)
	digitales	(152)
HISTORIALES		
1148 HISTORIALES URBANOS (ARCHIVO WORD)		
206 HISTORIALES RUSTICOS (ARCHIVO WORD)		
RUTA		
10 ELEMENTOS		

Planos diversos

01	Carta topográfica expedida por el INEGI (Tecolotlan F13D83) -2002
01	Carta topográfica de uso potencial expedida por INEGI (Tecolotlan F13D83) - 1976

TABLAS DE VALORES

1 legajo	2002
1 legajo	2009
1 legajo	2010
1 legajo	2011
1 legajo	2012
1 legajo	2013
1 legajo	2014
1 legajo	2015
1 legajo	2016
1 legajo	2017
1 legajo	2019
1 legajo	2020
2 legajos	2021
1 legajo	2022
1 legajo	2023
1 legajo	2024

ACUERDOS CON EL ESTADO

Se han celebrado entre Municipio/Estado mediante convenios para "FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL A TRAVES DE LA MODERNIZACION CATASTRAL" EL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN JALISCO.

Ha recibido con sus respectivas actas, el siguiente equipo en comodato mediante los siguientes documentos.

<p>PREVALENCIA VAURO 2009</p>	<p>CONVENIO "FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL A TRAVES DE LA MODERNIZACION CATASTRAL" suscrito el día 13 de mayo del 2024</p>
<p>COMPUTADOR EQUIPO</p>	<p>PROCESADOR INTEL CORE DUAL CORE 8GB SSD CAMARA TELECAMERA MICROFONO CAJON DE ALTA POTENCIA</p>

AREA ADMINISTRATIVA

EQUIPO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD CATASTRAL:

Convenio "FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL A TRAVES DE LA MODERNIZACION CATASTRAL" CONTRATO DE COMODATO 05-ASIG-TENAM-MYE/09 CELEBRADO EL DIA 02 DE MARZO DEL 2009.

EQUIPO COMODATO	SERIE	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
SERVIDOR DE DATOS	USE 903NE654	PROCESADOR: QUADCORE INTEL XENON, MEMORIA 2GB, DVD ROM. S.O. WINDONS SERVER 2008 ESTANDAR Y 5 WINDONS CAL 2008.	HP	M-L 350T05
MONITOR	3CQ8401B1V	TFT 13" XGA	HP	
TECLADO	DC3720FVBWPOFQ	DISTRIBUCION LATINOAMERICANA	HP	
*MOUSE	F9AA00W5DWB08FQ	UN RATON	HP	GAMINGMOUSE
IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	4F27BAGQC00162	RESOLUCION: 1200X1220PPP, MEN16MB	SANSUNG	ML-2851ND
UPS	9746ALROM714300127	DE TECNOLOGIA INTERACTIVA CON REGULADOR INTEGRADO DE VOLTAJE DE SALIDA 115 V O 120 V +/-5% CON OPERACION DE MODO RESPALDO DE BATERIAS INDICADORES EN PANEL FRONTAL	TRIPP LITE	OMNIUS 1000
MANUAL ABC		EL ABC DE LA GESTION CATASTRAL GUIA PRACTICA PARA LA ELABORACION DE PROCESOS CATASTRALES		
PROGRAMA TAURO 2009		GESTION CATASTRAL Y CAJA, PADRON DE CONTRIBUYENTES Y CAJA PARA COBRO DE PREDIAL Y SERVICIOS		2009

Convenio "FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL A TRAVES DE LA MODERNIZACION CATASTRAL" contrato de comodato 01-ASIG-TENAM-MYE/2010 celebrado el día 18 de mayo del 2010.

COMPUTADOR A DE ESCRITORIO	2UA944661HWZ	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E7200, SHOP SET X38 EXPRESS, MEMORIA RAM 4GB DDRII 800MHZ, 2*204 GB,	HP	XW4600
----------------------------	--------------	--	----	--------

		DISCO DURO 320 GB SATA 3.0 GB'S DE 7200 RPM TARJETA DE RED 10/100/100 MBPS BASE T GARANTIA DE 3 AÑOS		
MONITOR	3SQ9425KGT	PLANO LSD 17" TFT CON RESOLUCION 1680*1050	HP	
TECLADO	BAUHROGVBY001	TECLADO USB 105 TECLAS DISTRIBUCION LATINOAMERICAN O	HP	
*MOUSE (SE SUSTITUYO POR UNO ACTUAL)		MOUSE OPTICO DE 5 VOLT	TIKA	TK-MSU25
UPS	9838CY00M7142003 75	UPS DE TECNOLOGIA INTERACTIVA CON REGULADOR INTEGRADO COMUNICACIÓN PC PUERTO USB Y CABLE USB, GRANTIA DE 3 AÑOS, RESPANDO 18 M CON UNA PC/200 WATTS, CAPACIDAD 1000WA O MAYOR UN KVA, 8 PUERTOS 6 CON RESPALDO DE BATERIAS	TRIPPLIT E	OMNIVS 100
SWITCH	51509100008321	NO ADMINISTRABLE 8 PUERTOS 10/100 MBPS, FUENTE DE ALIMENTACION EXTERNA 1 AÑO DE GARANTIA	ENCORE	ENH908-NWY
SOFTWARE DE COMPRESION DE IMÁGENES TIFF		LIMPIEZA DE LA IMAGEN, INSERCIÓN Y BORRADOR DE IMÁGENES, ROTACION AUTOMÁTICA, RECORTE DE IMAGEN REAL, ENVIO DE IMÁGENES AL SERVIDOR BAJO TRES MODALIDADES A ESCOGER, EN LINEA, EN BATCH, O SI HAY CAIDA EN LA RED, CUANDO ESTA SE RESTAURE.	MAXIMAG E	MAXISCAN LT

MUEBLES DE OFICINA PROPIEDAD MUNICIPAL	SERIE	DESCRIPCION	CONDICION
2 SILLAS		TUBULAR TAPIZADA EN VINIL NEGRO	BUEN ESTADO

1 ARCHIVERO	PE-SA-04-153-04-004-0026	ES METALICO GRIS DE 7 CAJONES	REGULAR
4 ESTANTES	091-20-0-0-A-07/195	EN COLOR GRIS, DOS CON SEIS ENTREPAÑOS, UNO CON CUATRO ENTREPAÑOS Y OTRO CON DOS ENTREPAÑOS	REGULAR ESTADO
3 JUEGOS DE ESCRITORIO		DE AGLOMERADO COLOR NEGRO Y MIEL DE 3 PIEZAS DE ESCRITORIO, GRANDE, FIJO Y UN PEQUEÑO RODANTE ARCHIVERO DE 2 CAJONES.	BUEN ESTADO
1 ESCRITORIO		EMPRESARIAL DE AGLOMERADO CAFÉ CON 5 CAJONES Y VIDRIO	BUEN ESTADO
1 ARCHIVERO	091-12-0 (BORROSO)	METALICO GRIS DE 4 CAJONES	REGULAR ESTADO
1 MESA	0901629.2	METALICO GRIS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	REGULAR ESTADO
2 SILLAS		SECRETARIAL GIRATORIA TAPIZADA COLOR NEGRO	BUEN ESTADO
1 ORGANIZADOR		DE MADERA COLOR MIEL	BUEN ESTADO
1 CAJONERA		SECRETARIAL DE AGLOMERADO DE COLOR CAFÉ DE DOS CAJONES	MAL ESTADO
1 PERFORADA		PEGASO 800 DE METAL CON PLASTICO GRIS Y NEGRO	BUEN ESTADO
1 DETECTOR DE BILLETES FALSOS	MODELO A 32F0122(SKU42498)	DE COLOR NEGRO	BUEN ESTADO

EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD MUNICIPAL	SERIE	DESCRIPCION	MARCA	MODELO
1 COMPUTADORA ARMADA		MONITOR NEGRO MARCA VORAGO, TECLADO INALAMBRICO NEGRO MARCA LOGITECH, MOUSE NEGRO INALAMBRICO MARCA LOGITECH, CPU NEGRO MARCA AMDA	MONITOR NEGRO MARCA VORAGO, TECLADO INALAMBRICO NEGRO MARCA LOGITECH, MOUSE NEGRO INALAMBRICO MARCA LOGITECH, CPU NEGRO MARCA AMDA	
2 SUMADORAS		SUMADORAS ELECTRICAS	CANON	
1 MAQUINA DE ESCRIBIR		ESCRITURA MANUAL	OLYMPIA	
1 IMPRESORA DE MATRIZ PUNTO		EPSON FX-890	EPSON	FX-890

1 IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO		EPSON LX-350	EPSON	LX-350
1 REGULADOR DE VOLTAJE	3B0725X05703	PARA REGULAR VOLTAJE	APC	BE350R
2 TELEFONOS INALAMBRICOS BASE Y MOVIL		TELOFONOS SENCILLOS COLOR BLANCO	GIGASEY	A510
1 VENTILADOR		VENTILADOR ELECTRICO DE 3 VELOCIDADES OSCILADOR	MASTER GRAFT	EB36362
1 ESCANER		ESCANER DE ALTA VELOCIDAD, ESCANEAO A DOS CARAS, COLOR GRIS Y NEGRO	CANON	DR-C225
*IMPRESORA		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR DOBLE CARTA, ESCANER, CONEXIÓN WIFI, COPIADORA, FAX (ESTADO: MALO) DADA DE BAJA	HP OFFICE JET PRO7640	MAL ESTADO

COPIAS DEL ACTA DE ASAMBLEA DE LOS SIGUEINTES EJIDOS: (SE HAN REALIZADO ANOTACIONES CONFORME SE HA HIDO INCORPORANDO LOS TITULOS DE PROPIEDAD AL PADRON DE CONTRIBUYENTES)

1 LEGAJO	BELLAVISTA
1 LEGAJO	COPALES
1 LEGAJO	EL TAMBOR
1 LEGAJO	JUANACATLAN
1 LEGAJO	MIRAPLANES
1 LEGAJO	PALO BLANCO
1 LEGAJO	PUERTA COLORADA
1 LEGAJO	SAN IGNACIO
1 LEGAJO	LA FLORIDA
1 LEGAJO	COLOTITLAN
1 LEGAJO	TENAMAXTLAN (EL CERRITO)
1 LEGAJO	AHUATITLAN

PENDIENTES DE TRAMITE

5	RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA REGULARIZACION DE PREDIOS RUSTICOS (PENDIENTES POR FALTA DE PAGO DE IMPUESTO DE TRANSMISION PATRIMONIAL)
10	TITULOS DE PROPIEDAD EXPEDIDOS POR LA COMISION MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACION DE PREDIOS URBANOS (FALTA RESOLUCION DEL TITULO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA OLIVIA [REDACTED])
17	TITULOS DE PROPIEDAD DEL FRACCIONAMIENTO COLOTITLAN
10	TITULOS DE PROPIEDAD INDIVIDUALES
	ESCANEAR TRAMITE DE TITULOS DE FRACC "LOS SAUCES"

PAPELERIA-RECIBOS OFICIALES

10000	RECIBOS DE IMPUESTO PREDIAL (FOLIOS: DEL 8809-10000)
351	RECIBOS OFICIALES DE SERVICIOS CATASTRALES (FOLIOS: DEL 323080 AL 323430)

4	CD-ROM DE SOFTMAP CON INFORMACION GEOGRAFICA DE CONSULTA PARA LA CARTOGRAFIA DIGITLA DEL ESTADO DE JALISCO
4	CD-ROM DEL INSTITUTO DE INFORMACION TERRITORIAL QUE CONTIENE CARTAS TOPOGRAFICAS DEL INEGI A ESCALAS 1:250,000 Y 1:50,00
1	LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
13 LEY	LEY DE INGRESOS: 2001,2002, 2004, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.

SELLOS DE CATASTRO

1	DIRECCION DE CATASTRO	
1	DIRECCION DE CATASTRO (PERSONALIZADO A LA ADMINISTRACION 2021-2024).	
1	AUTORIZADO	
1	RECIBIDO	
3	PAGADO	
		1 NO SIRVE
1	CANCELADO	

TITULOS DE PROPIEDAD PENDIENTES DE COBRAR:

Fraccionamiento Magisterial 2	
1	Cristóbal [REDACTED]
2	Daniela [REDACTED]
Fraccionamiento Colotitlan	
1	Andrés [REDACTED]
2	María S [REDACTED]

3	Luis Fernando	[REDACTED]
4	Ricardo Ignacio	[REDACTED]
5	José Isaías, María de Jesús, Ma. Del Carmen, Elba, Espiridion, María Maribel, Margarito y Luis	[REDACTED]
6	Ma. Guadalupe	[REDACTED]
7	Socorro Abigail	[REDACTED] 6
8	Roben	[REDACTED] y Asela [REDACTED]
9	Socorro Abigail	[REDACTED]
10	Jorge	[REDACTED]
Olivia [REDACTED] ALTA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA COMUR.		
Individuales		
1	Juan	[REDACTED]
2	Juan	[REDACTED]
3	Moisés	[REDACTED]
4	Braulio	[REDACTED]
5	José	[REDACTED]
6	María	[REDACTED]
7	Diego	[REDACTED]
8	Daniel	[REDACTED]
9	Ana	[REDACTED]
10	Abel	[REDACTED]
11	Livier	[REDACTED]
12	Oscar	[REDACTED]
13	Rocío	[REDACTED]
14	José	[REDACTED]
15	Paul	[REDACTED]
16	Ma T	[REDACTED]
17	José	[REDACTED]
Predios Rusticos		
1	Angelica	[REDACTED]
2	Ramon	[REDACTED]
3	Laurenci	[REDACTED]
4	Laurenci	[REDACTED]
5	Rosalba	[REDACTED]

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

El Ing. Mauricio Gumercindo Pérez Valdez, servidor público saliente, de conformidad a los dispuesto por los artículos 1, 2, 6, fracción II, 8, 9, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1, 2 fracciones I, IX, XI y XII, 7, 8 fracción II, 9, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Director** Ing. Mauricio Gumercindo Pérez Valdez, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

-----Se hace saber al C. Ing. Mauricio Gumercindo Pérez

Valdez, servidor público saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-

----- EI C. ING. MAURICIO GUMERCINDO PÉREZ VALDEZ, servidor público entrante, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 3 fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XI, 7, 9, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la **Dirección de Catastro**.

-----De igual manera se le hace saber al C. ING. MAURICIO GUMERCINDO PÉREZ VALDEZ, servidor público entrante, quién recibe el cargo de **Director de Catastro**, que de conformidad a los dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega – Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor de 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de Entrega – Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley del artículo 21 de su reglamento. -----

-----Por su parte el C. Ing. Mauricio Gumercindo Pérez Valdez, servidor público saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor público saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones.

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; y no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor público saliente la información adicional solicitada por parte del servidor público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega – Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor público entrante deberá hacerla del conocimiento a la Contraloría del Municipio a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del

artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento. -----

Acto seguido, el C. Abogado Alan Josué Tadeo Moran, representante de la Contraloría del Municipio, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.

En uso de la voz el C. ING. MAURICIO GUMERCINDO PÉREZ VALDEZ, en su carácter de servidor público entrante, manifestó no tener nada que declarar. -----

El C. Lic. Alan Josue Tadeo Moran, representante de la Contraloría municipal, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar, se da concluida el Acta de Entrega – Recepción de la **Dirección de Catastro**, siendo las 07:20 siete horas con veinte minutos, del día 2 de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando esta Acta de Entrega – Recepción para constancia, en todas sus forjas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor público saliente, otro al servidor público entrante y el ejemplar restante al representante de la Contraloría del Municipio.-----

-----CONSTE-----

En este acto el C. Abogado Alan Josué Tadeo Moran, en su calidad de Contralor Municipal, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Área, materia de la presente Entrega – Recepción. Así mismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración Patrimonial de Conformidad a lo establecido en el artículo 93 fracción IV, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Por la Dirección de Catastro


Ing. Mauricio Gumercindo Pérez Valdez.
Entrega


Ing. Mauricio Gumercindo Pérez Valdez.
Recibe

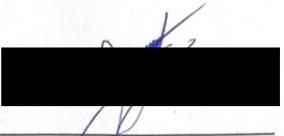
Por la Contraloría Municipal


Abg. Alan Josué Tadeo Moran
Representante de la Contraloría


Abg. Luis Angel Chavez Lara
Contralor Entrante

Testigos


Lic. Marisol Partida Rentería.
Testigo Entrante


Lic. Jesús Alberto Saldaña Ruelas.
Testigo Saliente

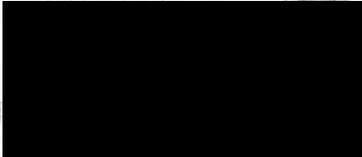
La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega – Recepción de fecha 02 de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), correspondiente a la Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Tenamaxtlán.

El presente documento contiene información de carácter CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art. 3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismo se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PEREZ
VALDEZ
MAURICIO GUMERCINDO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO



REGIONAL LEONALIZAS REGIONAL TAMPOLAMPA

31 33 9 31 33 9

INE



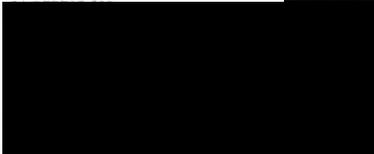
ORAL



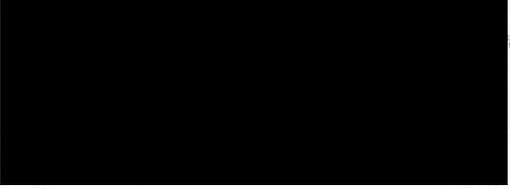
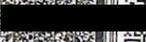
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PARTIDA
RENTERIA
MARISOL
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
18/03/1997
SEXO M



INE



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PEREZ
VALDEZ
MAURICIO GUMERCINDO

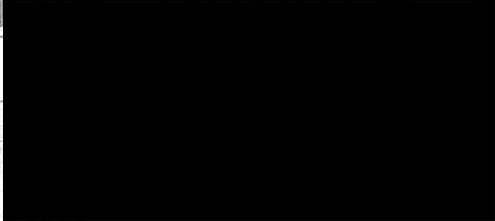
SEXO: H

DOMICILIO



INE

81 12 18 81 12 18



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Mar

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FERNANDEZ
FLORES
CARMEN IVETTE

SEXO M

DOMICLIO

[Redacted address information]

INE

[Redacted identification numbers]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CHAVEZ
LARA
LUIS ANGEL

SEXO H

DOMICILIO



Barcode and INE logo

